

## EDITORIAL

### 2 de Julio: Todos a Madrid.



desde las Uniones Regionales y Nacionales, de forma que se pueda conseguir una mejor coordinación.

Es ahora, cuando debemos dar una respuesta como sindicato INDEPENDIENTE, al "mal-gobierno" que padecemos, y que está suponiendo unos recortes salariales, sociales y laborales sin comparación en el tiempo. Nunca los trabajadores, y en especial los empleados públicos, hemos sufrido mayor tipo de "rebajas" laborales como ahora.

USO tiene que poder visualizarse como alternativa sindical real, y para eso, es necesario que los delegados, afiliados y todos nuestros simpatizantes demos un paso adelante y "pisemos" la calle de forma contundente y visual.

Si hasta hace poco, los afectados por las reformas eramos los Empleados Públicos, Pensionistas y Personas dependientes, con la Reforma Laboral aprobada por el Gobierno, seremos al final todos los ciudadanos afectados en mayor o menor medida. En algunos casos de forma inmediata y en otros a medio plazo, como con la reforma de

las Pensiones (con alguna propuesta concreta de aumentar la edad de jubilación a los 67 años e incrementando el período de calculo, lo que supone una disminución de las cuantías mensuales).

Por este motivo, la Unión Sindical Obrera hace un llamamiento a Manifestarnos el próximo día 2 de Julio en Madrid, para protestar por estos recortes salariales, sociales y laborales tremendamente injustos y además, dirigidos en exclusiva contra los trabajadores, que al final son los únicos pagadores de esta crisis económica, generada por otros sectores y no atajada a tiempo por un Gobierno inoperante y unos sindicatos mayoritarios complacientes.

La Manifestación partirá a las 11.30 desde la Plaza de Cibeles, finalizando frente al Ministerio de Economía y Hacienda.

**¡AHORA ES EL MOMENTO!  
¡¡ITE NECESITAMOS EN MADRID,  
ACUDE!!**

**Federación de Empleados  
Públicos de USO**

El día 2 de Julio está convocada por USO una manifestación en Madrid, a la que se ha convocado a TODOS Y TODAS los delegados y afiliados que puedan asistir ese día. Desde USO se está haciendo un gran esfuerzo para poner al servicio de todos los afiliados y delegados autobuses que saldrán

## EN PORTADA

### Actuaciones jurídicas contra el Tijeretazo

En los últimos días, estamos asistiendo a una carrera alocada de papeles "pseudo-jurídicos", con el fin de recurrir los descuentos en nóminas de los empleados públicos.

Desde la USO, pedimos tranquilidad a los trabajadores y trabajadoras, y que no se dejen "seducir" por cualquier papel que quiera ser avalado por su firma.

No es intención de la USO, plantear recursos y reclamaciones sin ningún tipo de base, y menos de forma alocada en una especie de carrera estúpida y sin sentido, cuando lo que está en juego es tan importante para el conjunto de los trabajadores de los Servicios Públicos.

En los próximos días, la USO presentará un Recurso/Demanda Contencioso Administrativa contra las Instrucciones de Nómina sobre los Recortes aprobados, en la AGE y en el resto de Administraciones Públicas (CCAA y Administraciones Locales).

Esto conlleva un gran esfuerzo jurídico para nuestras Asesorías Jurídicas, pero creemos que es una situación injusta y desproporcionada, y por lo tanto merece la pena el esfuerzo sindical. Con este recurso/demanda, se consigue actuar en el conjunto de las Administraciones Públicas, para todos los funcionarios y con efecto genérico.

La reclamaciones individuales deberían ser contra la nómina y las instrucciones, esto conlleva un gasto personal y adicional muy



importante y por lo tanto, desde USO creemos que no se debe seguir ese camino, con un resultado final bastante incierto.

Estamos convencidos que con la reclamación genérica será suficiente y cubriríamos todas las Administraciones y a sus trabajadores, ya sean funcionarios y/o estatutarios.

En cuanto, al personal laboral estamos preparando reclamaciones dentro de cada Convenio Colectivo, y creemos, que si se hacen de forma individual existen más posibilidades de éxito, ya que

el Conflicto Colectivo tiene el peligro de bloquear las individuales, si la sentencia es negativa.

Próximamente os informaremos del sistema para confeccionar las reclamaciones y los recursos.

**ESPECIAL: 29 DE SEPTIEMBRE- HUELGA GENERAL**

**29-S**

**USO**  
UNIÓN SINDICAL OBRERA  
www.uso.es

**Huelga General**

**NO**

**A los recortes salariales, sociales y laborales**

**Crisis económica = Gobierno culpable de su inoperancia y mala gestión.**

Los trabajadores no son culpables de la crisis y por lo tanto, no deben ser los principales pagadores, tal como plantea el Gobierno con sus Decretos y Reformas Laborales.

**Tu futuro está en juego. ¡movilízate!**

El 108º Consejo Confederal de la Unión Sindical Obrera (USO), reunido en Madrid los días 17 y 18 de junio del 2010, tras debatir la actual situación económica, social y laboral por la que atraviesa nuestro país, y tras valorar las políticas que el gobierno ha venido adoptando frente a la misma, las medidas de reforma del mercado de trabajo adoptadas por el Consejo de Ministros como último cúmulo de las mismas, acordó la convocatoria de Huelga General para el próximo 29 de septiembre.

El Consejo Confederal de la USO considera que se hace necesaria la movilización social en España por existir motivos sobrados no sólo ante la actual situación de deterioro de nuestra economía y del Trabajo, del empleo pleno, de sus derechos y valores, sino también ante las nuevas agresiones que se pretenden acometer, así como para revertir las actuales políticas antisociales gubernamentales y poner el empleo y las personas en el epicentro de las mismas.

El Presidente del Gobierno quiere conseguir la cuadratura del círculo: abaratar la indemnización por despido a la vez de mantener los derechos de los trabajadores; resultado absolutamente imposible.

Para la USO el resultado de los más de dos años de diálogo social para la REFORMA DEL MERCADO DE TRABAJO ha resultado en un total y absoluto fracaso.

**MOVILIZATE: SOBRÁN MOTIVOS**

- ✓ Más de 4.650.000 parados
- ✓ Más del 40% de paro juvenil
- ✓ Más de 1.300.000 hogares con todos sus miembros en paro
- ✓ Más de 1.400.000 personas que han dejado de percibir la prestación o subsidio de desempleo.
- ✓ Un recorte salarial sin precedentes en el conjunto de los empleados públicos
- ✓ El incumplimiento del Pacto de Toledo al no revalorizar las pensiones y la tramitación en marcha de una reforma de nuestro sistema de pensiones que empobrecerá las mismas.
- ✓ La demora en la aplicación del derecho al reconocimiento de la situación de dependencia.
- ✓ El recorte de las inversiones (que generarían empleo)
- ✓ La reducción del gasto farmacéutico

**CONTRA UNA REFORMA LABORAL INJUSTA E INSOLIDARIA QUE SERVIRÁ PARA:**

- Despedir más fácil y más barato.
- Mayor discrecionalidad de los empresarios en la regulación de las relaciones laborales.
- Seguir manteniendo tasas de eventualidad y paro en España que duplican la media europea. Institucionalizar "el derecho" de representación sindical a los sindicatos más representativos, en las empresas donde no existe representación sindical, dándoles la representación de los trabajadores por efecto de la reforma y no obtenida democráticamente en las urnas.
- Una nueva imposición de sindicalismo vertical que en el futuro conllevará que los sindicatos "más representativos" les favorezca que no se celebren elecciones sindicales en las empresas no vaya a ser que los trabajadores democráticamente elijan a un sindicato independiente de verdad como la USO, que sólo se debe a los intereses de los trabajadores.

**LAS PROMESAS INCUMPLIDAS**

- x La deducción de los 400€ en el IRPF
- x Los 2.500€ por nacimiento
- x El derecho al pleno empleo
- x La revalorización de las pensiones y del SMI
- x La aplicación de la ley de dependencia

**29 DE SEPTIEMBRE: HUELGA GENERAL**

## NOTICIAS DESTACADAS

### Conferencia Negociación Colectiva de la EPSU



FEP-USO participó activamente en la Conferencia sobre negociación colectiva y diálogo social organizada por la Federación Sindical Europea de Servicios Públicos (FSESP), celebrada los días 16 y 17 de junio en Madrid.

Entre las propuestas a debate se encontraban la actualidad negociada, las respuestas a la externalización, el tiempo de trabajo o el trabajo digno.

Se hizo especial hincapié en profundizar en materias ya tratadas en el Congreso del 2009, en particular sobre las diferencias retributivas entre mujeres y hombres.

Entre las propuestas que propugna la FSESP para evitar esta discriminación se encuentra la mejora de las oportunidades formativas y de promoción para las mujeres y la corrección de las repercusiones negativas del permiso de maternidad y el cuidado de menores en la remuneración y las posibilidades de ascenso de las mujeres.

### FEP-USO Canarias se manifiesta contra el Borrador de Ley de Función Pública



El pasado 26 de junio, en Santa Cruz de Tenerife, más de 2000 compañeros y compañeras se manifestaron, conjuntamente con otras organizaciones, y bajo el lema EN DEFENSA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Los trabajadores recorrieron las calles hasta la Presidencia del Gobierno de Canarias, con camisetas de color naranja, y en las que se podía leer: NO AL BORRADOR DE LEY DE FUNCIÓN PÚBLICA

Se denunciaba el recorte de los derechos laborales y sociales, las graves consecuencias de la crisis económica, ya que muchas familias están atravesando situaciones de severa penuria y como siempre lo pagan los más débiles. Se leyó un Manifiesto en el que se denunció la congelación de salarios, los recortes en pensiones y en gasto social y la reforma laboral, haciendo un llamamiento a la movilización ciudadana y a la Huelga General.

### Nuevos servicios en la Web



En nuestro afán por una mejora constante de la página web de nuestra Federación, como instrumento útil para nuestros afiliados y afiliadas, estamos trabajando en un servicio específico para afiliados; mientras tanto entrando en nuestra Web, y pinchando sobre: Zona Exclusiva afiliados USO, puedes acceder a ofertas especiales, también puedes entrar directamente pinchando sobre este acceso:

<http://www.fep-uso.es/acceso-afiliados.html>. También os informamos que podéis seguir las noticias de la FEP-USO, a través de Facebook. Tenéis un icono al pie de nuestra Web, desde donde podéis acceder al sitio especial de la FEP-USO.

### USO-CAIB exige la dimisión del Conseller Carles Manera y la Consellera Pilar Costa



Conseller Carles Manera y Consellera Pilar Costa (20-11-09)

La Administración de la CAIB a través de la Ley 6/2010, de 17 de junio, por la que se adoptan medidas urgentes para la reducción del déficit público ha suspendido sine die y de forma unilateral el Acuerdo firmado entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y las organizaciones sindicales CCOO, CSI-CSIF, UGT, USO y STEI-i . en cuanto a los complementos retributivos y a la homogeneización de los complementos específicos. USO-CAIB exige la dimisión de los responsables de la Administración Balear, a los que acusa de

"jugar con las cartas marcadas, como tahúres". Añade, asimismo, que si tuvieran 2vergüenza torera" deberían presentar su dimisión, ya que ambos responsables políticos, Conseller de Hacienda y de Función Pública, respectivamente, participaron en la firma de la reprogramación del acuerdo el pasado día 20/11/2009.

### Intervención de FEP-USO Asturias en la Junta General del Principado

El pasado 24 de junio, FEP-USO Asturias exigió a Vicente Alvarez Areces la supresión de gastos superfluos y suntuarios antes que la reducción de salarios de los empleados públicos asturianos.



En su intervención ante el Pleno de la Junta General del Principado, el compañero José Manuel Martínez exigió a los Grupos Parlamentarios del PP e IU que voten en contra del proyecto de Ley del Gobierno Regional para reducción del déficit público, que prevé un recorte de más de 200 millones de euros del presupuesto regional.

Asimismo, manifestó que dichas medidas más bien parecen decisiones con clara vocación de perjudicar a la parte más débil de la sociedad, los pensionistas y los trabajadores, y en particular los empleados públicos.

Explicó las medidas propuestas por FEP-USO como alternativas más imaginativas para la contención del gasto que las reducciones salariales y recordó también que en los últimos 15 años los empleados públicos hemos visto reducido nuestro poder adquisitivo en cerca de 24 puntos, 40% de pérdida de poder adquisitivo si tenemos en cuenta los datos desde el año 1982.

### I Congreso de FEP-USO Cádiz

El día 22 de junio de 2010, en la sede de USO Cádiz, se celebró el



Congreso Constituyente de la FEP-USO, y se eligió a la nueva ejecutiva Provincial con un amplio consenso entre los delegados y delegadas asistentes.

La nueva Comisión Ejecutiva está compuesta por: Secretario General: Francisco Martínez

Hurtado; Secretaria de Organización: M<sup>a</sup> Eugenia García Rosales; Secretario de Admón. y Finanzas: Enrique Fraga Pérez; Secretaria de Formación: Laura Cristina Lorenzo Peñuelas; Secretario de Comunicación: Miguel Ángel Romero Morro; Secretario de Acción Sindical y Social Campo de Gibraltar: Jesús Lindez González y Secretario de Acción Sindical y Social Campo de Cádiz/Jérez: Ignacio Heras Mariano

### Congreso Constituyente FEP-USO Córdoba

La Federación de Empleados Públicos de USO en Córdoba ha celebrado el 11 de junio su Congreso Constituyente.



La Comisión Ejecutiva elegida, que ha salido con el voto unánime de todos los delegados y delegadas está compuesta por: Secretario General: Osé Joaquín Castro Fernández; Secretario de

Información y Comunicación: Domingo Castillo Nieto; Secretario de Organización: Manuel Ávalos Avalos; Secretario de Acción Sindical: José Martos Moya; Secretario de Formación: Francisco Javier Raigón González y Secretaria de Igualdad: María Carmen Martín Chicana.

La Federación de Empleados Públicos de USO en Córdoba entiende, que hoy más que nunca, se justifica consolidar la estructura federativa, en tiempos en los que los empleados y empleadas públicos están recibiendo una agresión histórica por la decisión del Gobierno de reducirles sus retribuciones un 5%.

## SANIDAD

### El Senado debate sobre las necesidades del SNS



El pasado 21 de junio se aprobó en la Comisión de Sanidad del Senado la Ponencia de Estudio sobre necesidades de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud.

El documento, aprobado por unanimidad de todos los Grupos Parlamentarios, se perfila como la primera piedra de un futuro Pacto de Estado por la Sanidad. La Ponencia se reunió por vez primera el 5 de noviembre de 2008 y ha contado con la presencia y explicaciones de 65 comparecientes, representantes de distintos sectores (colegios profesionales, asociaciones y sindicatos, autoridades políticas, etc.).

Entre sus **conclusiones**, destacan, por su importancia, las siguientes:

- Entre los médicos existe una situación de pleno empleo, si bien existen dificultades para cubrir determinadas vacantes en zonas rurales y pequeños municipios y en hospitales de primer y segundo nivel asistencial.
- Los aspectos que generan mayor insatisfacción son la sobrecarga asistencial, la poca flexibilidad en las condiciones de

trabajo, la baja retribución y una cierta sensación de pérdida del prestigio profesional.

- El déficit de profesionales en el SNS ha provocado que las plazas de especialistas vacantes se cubran por médicos extranjeros, sobre todo extra comunitarios.
- España tiene una de las ratios enfermeras/médicos más bajas de la Unión Europea.
- Existe una ausencia de previsión de puestos para dietistas-nutricionistas, terapeutas ocupacionales y psicólogos, podología, fisioterapia, ópticos-optometristas y ortoprotésicos.

La Ponencia concluye con una serie de **recomendaciones**:

- Es esencial establecer una coordinación de las políticas asistenciales, en el seno del Consejo Interterritorial, con el establecimiento de un plan de recursos humanos de todo el Sistema Nacional de Salud.
  - Es prioritaria la modificación de las políticas retributivas, homogeneizando los niveles básicos retributivos en todo el país, para evitar desplazamientos en determinadas especialidades.
- Desde FEP-USO instamos a los responsables políticos a que acometan de una vez por todas la necesaria y ansiada reforma que nuestro Sistema Público de Salud necesita.

## SALUD LABORAL

### Contra la discriminación laboral de enfermos de Sida



La Organización Internacional del Trabajo (OIT) aprobó el pasado día 17 de junio, por mayoría, la primera Norma Internacional para combatir la discriminación de los enfermos de VIH/sida en el lugar de trabajo.

La recomendación, no vinculante, insta a los países a crear programas de prevención del sida en las empresas y a ayudar a los trabajadores infectados a ser productivos durante el mayor tiempo posible.

La recomendación es menos poderosa que una convención de la OIT, que requiere ratificación, pero busca armonizar los programas. Además, constituye el primer instrumento internacional de derechos humanos dedicado específicamente a este tema en el mundo del trabajo. Contiene disposiciones sobre programas de prevención que podrían salvar la vida de personas y sobre medidas anti-discriminatorias a nivel nacional y del lugar del trabajo.

La Conferencia adoptó también una resolución sobre su promoción e implementación, que invita al Consejo de Administración de la

OIT a asignar mayores recursos para la aplicación de la nueva norma, y además pide un Plan de Acción Mundial para promover su aplicación y la presentación de informes periódicos por parte de los estados miembros de la OIT.

Entre otras **recomendaciones**, la Norma recoge que

- El VIH/SIDA deberá reconocerse y tratarse como una cuestión que afecta el lugar de trabajo
- No habrá discriminación o estigmatización contra los trabajadores, en particular contra los que buscan o solicitan empleo.
- Los trabajadores deberán beneficiarse de programas destinados a prevenir riesgos específicos de transmisión del VIH relacionados con el trabajo y de otras enfermedades transmisibles asociadas, como la tuberculosis.
- No deberá exigirse a ningún trabajador que se someta a una prueba de detección del VIH ni que se revele su estado en relación al VIH.

[Más información en www.ilo.org](http://www.ilo.org)

## VARIACIÓN DE LA INFLACIÓN

EN MAYO

0,2 %

EN LO QUE VA DE AÑO

0,8%

EN UN AÑO

1,8%

DIFERENCIA ZONA EURO

0,2%

## ZONA DEL INTERNAUTA

### DISEÑAR PLANTILLAS EN BLOGGER

En marzo, Google puso en marcha su Diseñador de plantilla para Blogger (Blogger Template Designer) en "Blogger in Draft", su espacio experimental en donde los usuarios pueden probar las últimas funciones de Blogger. Ahora, la compañía ha anunciado en su blog que el nuevo diseñador de plantillas para Blogger ya está disponible para todos los usuarios de forma predeterminada.

El diseñador de plantillas para Blogger permite a los usuarios personalizar fácilmente el aspecto de su blog sin necesidad de saber nada de HTML o CSS.

Los usuarios interesados ya pueden probar el diseñador de plantillas en su blog entrando en el menú "diseño" y seleccionando

la opción "Diseñador de plantillas". Si no se dispone de un blog o no se tiene intención de redecorar el que ya se tiene, se puede igualmente probar el diseñador de plantillas para Blogger y jugar con los posibles diseños. Si nos gusta el resultado, podremos aplicarlo a un nuevo blog o a un blog existente.

Con esta herramienta podremos hacer cambios a las plantillas a cualquier nivel. Podemos movernos entre diferentes plantillas prediseñadas, que incluyen algunas variantes, modificar a nuestro gusto el layout, escoger el fondo que queramos o cambiar los atributos de las diferentes clases de texto .

Fuente: [Googleblog](http://Googleblog)